

Resolución de la Junta Electoral de centro de la Facultad de Ciencias de la Educación por la que se aplaza la votación del sector estudiantes en las elecciones parciales a Junta de Facultad.

La Junta Electoral de centro informa de que por incidencias técnicas se ha paralizado la votación del sector estudiantes en las elecciones parciales de Junta de Facultad convocadas por Resolución de esta Junta el día 5 de abril.

Siguiendo el artículo 92 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, la Junta Electoral de centro acuerda lo siguiente:

- Aplazar la votación del sector estudiantes al día 30 de abril en horario de 10:00-18:00 horas.
- Reajustar las fechas del calendario electoral de las elecciones parciales a Junta de Facultad (sector estudiantes):

30 abril: votaciones electrónicas (sector estudiantes)

2 de mayo: proclamación provisional de electos


3 de mayo: recursos frente a la proclamación provisional de electos

6 de mayo: proclamación definitiva de electos

Puerto Real, a 29 de abril de 2024

La Presidenta de la Junta Electoral

Fdo.: Noemí Serrano Díaz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X44L3N3WTYSRL4VIGA4LBAE	Fecha	29/04/2024 13:55:37	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X44L3N3WTYSRL4VIGA4LBAE	Página	1/1	